

Provisión de Escuelas en Guipúzcoa

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

--En la sesión celebrada por esta Comisión en 7 del actual, fueron provistas las vacantes existentes por traslado de los maestros que las desempeñaban a las provincias de la zona liberada de Cataluña y Levante, siendo adjudicadas en la forma siguiente: [...]

[...]; doña Elvira Trieus, Alza-Miracruz., unitaria de niños; [...]

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 20 de agosto último.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.

Provisión de Escuelas en Guipúzcoa

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada el día 31 de octubre anterior, se tomaron los acuerdos siguientes:

Se examinaron las vacantes existentes, y en vista de que aún no había terminado el plazo de quince días concedido para posesionarse de sus nuevos destinos a los maestros de la zona de Levante que habían sido propuestos por la Comisión de Provisión de Escuelas de las provincias de Lérida, Teruel y Tarragona, se suspende la adjudicación de destinos a las nuevas solicitantes admitidas, trasladándola al próximo día 7, jueves con el fin de adjudicar las vacantes existentes.

Antes de dar por terminada la sesión se procedió a la provisión de sustitución por imposibilidad física de la maestra de Anoeta, vacante por renuncia de la que la desempeñaba, siendo nombrada la aspirante a sustituciones y suplencias: doña Victoria Gartzelu-Urullu.

—En la sesión celebrada por esta Comisión en 7 del actual, fueron provistas las vacantes existentes por traslado de los maestros que las desempeñaban a las provincias de la zona liberada de Cataluña y Levante, siendo adjudicadas en la forma siguiente:

Don Eusebio Zorzano, Urdeta, unitaria de niños número 2; don Mariano Buero, San Sebastián, graduada de niños número 1, S.; doña Elvira Trieus, Alza-Miracruz, unitaria de niños; doña Carmen Aulá, Lezo, graduada de niños (Dirección); doña María Jesús Gaboillno, Lasarte-Berriain, unitaria de niños; doña Emilia Arranz, Irún-Ventas, unitaria niños; doña Francisca García, Beasain, graduada niños, S. 1.ª; doña Isabel Roleta, Placencia, unitaria de niñas; doña María Aranzazu Mugica, Loyola, unitaria de niños; doña Pilar Arrúe, Eibar, graduada de niños (Dirección); doña Petra Martínez, Lazcano, unitaria de niños; doña María Luisa Recarte, Berastegui, unitaria de niños; doña Aurora Echeverría, Ametzola, unitaria de niños; doña Bienvenida Montoya, Iciar-Deva, unitaria de niños.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 67 de la Orden de 20 de agosto último.

San Sebastián, 9 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.